

LA FUERZA ANFIBIA ANTE LA GUERRA ASIMÉTRICA Y EL TERRORISMO

Manuel Becerro Rodríguez

Comandante de Infantería de Marina.

Introducción

La Historia está plagada de estratagemas en las que el adversario busca sorprender a otro más poderoso, explotar sus vulnerabilidades, huyendo de sus capacidades e intentando conseguir un impacto más allá de lo táctico. Viene a la memoria los ataques sobre Nueva York y Washington (³⁸), en esto consiste la guerra asimétrica.

Pero, ya en el pasado se emplearon con éxito otras interesantes modalidades: armas, como la mina o el submarino; tácticas, como el ataque de *kamikazes* durante la Segunda Guerra Mundial, o incluso estrategias, como la amenaza de recurrir a las armas nucleares para compensar la presunta inferioridad de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el frente central (³⁹). Todas estas líneas de acción entran dentro del campo de la asimetría.

El terrorismo, como una forma diferente de conseguir la asimetría, combinado con las Armas de Destrucción Masiva (ADM), constituye hoy la principal amenaza a la seguridad y la libertad de los países occidentales. La amenaza del terrorismo es además una amenaza real y presente, no hipotética o futura, por lo que la seguridad y defensa deben constituir una de las máximas prioridades de los gobiernos.

Las naciones occidentales están de acuerdo en la necesidad de implicar a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo. Así el Consejo de la Alianza Atlántica, celebrado en Madrid en junio de 2003, afirmó su voluntad de luchar contra

³⁸ Quizás venga más a la memoria los tristes acontecimientos del 11M.

³⁹ Cuando la Alianza recurrió a la amenaza Asimétrica le llamó respuesta flexible.

el terrorismo en cualquier parte del mundo (⁴⁰), y declaró el deseo de hacer de la Alianza un instrumento global de defensa contra el terrorismo.

Las amenazas contra nuestros intereses van a tener en muchos casos sus orígenes en escenarios muy alejados de nuestras fronteras. Así, en el nuevo escenario estratégico es preciso dotar a nuestras Fuerzas Armadas de una capacidad de combate decisiva tanto para contribuir a eliminar bases o grupos terroristas en cualquier lugar del mundo como para cooperar en la derrota de los ejércitos convencionales de aquellos regímenes que supongan una amenaza grave para nuestra seguridad o la paz mundial.

Tampoco es un error decir que para actuar en el futuro campo de batalla, teniendo en cuenta que la mayoría de las zonas donde presumiblemente existirá inestabilidad están situadas en el litoral o se accede a ellas desde la costa, será necesario contar con unas fuerzas conjuntas, ligeras y con una gran capacidad de proyección. La fuerza naval y anfibia da esa oportunidad de mantener una presencia avanzada, con la capacidad de disuasión que eso conlleva y la posibilidad de dar una respuesta flexible, y sobre todo, controlable a medida que la crisis escale.

Todo esto, debe hacer pensar que las fuerzas anfibas están llamadas a desempeñar un papel más que relevante en el nuevo entorno estratégico y en regiones en las que la fragmentación geopolítica demanda movilidad y flexibilidad, y en donde la actuación desde la mar de fuerzas anfibas puede abarcar desde una forma discreta de diplomacia militar hasta operaciones anfibas de diverso alcance en acciones contra el terrorismo o de respuesta de crisis.

Por otro lado, el papel relevante de España en el concierto internacional unido a la necesidad de aunar los esfuerzos para poder combatir esas amenazas inciertas como el terrorismo y las ADM allá donde se encuentren, hace necesario mantener una fuerza bien adiestrada, bien equipada y permanentemente alistada. La opción pasa por unas Fuerzas Armadas modernas y en donde debe primar la calidad sobre la cantidad.

⁴⁰ Lord ROBERTSON "No queremos ser la policía del mundo, pero tampoco quedarnos limitados a los alrededores de Europa".

La guerra asimétrica y el terrorismo

El concepto de “guerra asimétrica” no es nada nuevo. Desde Sun Tzu (⁴¹) (500 a. de C.) cada adversario ha buscado las vulnerabilidades del oponente para aprovecharse de ellas en la batalla. La diferencia radica en la actual necesidad de buscar éstas allá donde se encuentren.

En diciembre del año 1992 fuerzas de pacificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), al mando de *marines*, fueron enviados a Somalia con objeto de restaurar el orden en plena guerra civil. Sin embargo, el recrudecimiento del conflicto deterioró cada vez más al país y *cascos azules* terminaron involucrados en el enfrentamiento. Los soldados de Estados Unidos se retiraron después de haber muerto 30 de sus hombres y 175 resultaran heridos. Las fuerzas de la ONU dejaron el país en manos de los “señores de la guerra”. Esto fue un claro ejemplo de que cuando existen dos voluntades contrarias y una de ellas aprecia la superioridad de la otra en un supuesto conflicto convencional, la primera buscará desequilibrar la balanza, buscará su paz, mediante procedimientos no convencionales.

En realidad, buscará las vulnerabilidades del más fuerte y aplicará sobre ellas su estrategia para que, en esa nueva manifestación de voluntades contrarias, sean sus propios intereses los que prevalezcan sobre los del contrario.

Quizá se puede hablar de un punto y final en la guerra asimétrica convencional con la segunda guerra del Golfo (⁴²). Ya no vale buscar la asimetría con la cantidad de hombres, ni por la sorpresa tecnológica, ni en la doctrina y procedimientos. Los autores y tratadistas han considerado hasta ahora tres formas de hacer la guerra, llamadas generaciones: la primera basada en la masa; la segunda basada, además, en la potencia de combate; y la tercera basada en la maniobra.

La superioridad tecnológica, o asimetría convencional, es tal por parte de Estados Unidos y sus aliados que los oponentes han de buscar la asimetría en otros terrenos.

⁴¹ “Si él es superior en fuerzas, evítalo. Si sus fuerzas están unidas, sepáralas. Atácale cuando no esté preparado; aparece cuando no seas esperado”.

⁴² La 1ª guerra del Golfo se considera a la que enfrentó a Irak e Iran en los años 80.

La guerra asimétrica moderna ha sido definida como la guerra de cuarta generación por algunos autores (⁴³). Ayudados por el desarrollo tecnológico, los oponentes han encontrado diferentes formas de conseguir la asimetría, tanto dentro como fuera del campo de batalla; terrorismo, ADM y lucha en terreno urbano son ejemplos de ello.

Una cualidad de la guerra asimétrica es la vocación estratégica de los procedimientos asimétricos. Estos procedimientos utilizados contra la mentalidad occidental buscan minar la voluntad de continuar el conflicto, apoyado en la inestimable ayuda del efecto multiplicador de los medios de comunicación social. Otras cualidades serían la sorpresa, encontrarse fuera del marco convencional y buscar las vulnerabilidades y evitar su fortaleza. Después de todo esto se puede llegar a una definición de lo que es la guerra asimétrica (⁴⁴):

“Emplear medios, procedimientos o doctrina inéditos y percibidos como no convencionales, para alcanzar efectos estratégicos buscando las vulnerabilidades y evitando las capacidades del enemigo.”

El terrorismo: del riesgo a la amenaza

Una de las mayores preocupaciones y amenazas del mundo occidental es el desconocimiento de la naturaleza del conflicto al que deberemos enfrentarnos en el futuro. Lo que está claro es que la amenaza más importante, o al menos una de ellas, es la que viene de los grupos terroristas con una capacidad de armas cada vez de mayor complejidad.

Además de la capacidad para incidir gravemente sobre la gobernabilidad de muchas naciones, en la últimas tres décadas ha afectado a la práctica totalidad de los países y sociedades en muy diversas facetas: las relaciones intergubernamentales, los intercambios económicos, la modificación de las actividades y comportamiento de los ciudadanos, etc.

De la lista oficial de grupos terroristas emitida por el Departamento de Estado de estados Unidos el 67% son árabes o musulmanes, el 18% europeos y un 14% suramericanos.

⁴³ Qiao LIANG y Wang XIANGSUI. Unrestricted Warfare

De profundas raíces de motivación religiosa estos grupos manifiestan un resentimiento activo hacia todo lo occidental, estructurándose en organizaciones totalmente innovadoras que se alejan de la estructura piramidal habitual sustituyéndolas por otras de geometría horizontal celular y que dificulta enormemente su localización.

El terrorismo exterior suele carecer de cualquier objetivo político concreto que no sea “combatir a sus enemigos” matando a tantos de ellos como les sea posible. La tendencia a causar más víctimas refleja, en parte, el cambio de motivaciones del terrorismo actual buscando un fuerte impacto social a través de acciones de gran destrucción sin carácter selectivo.

La estrategia de la OTAN en la lucha contra el terrorismo

A partir del 18 de diciembre de 2001 la OTAN ordenó la adopción de una estrategia contra el terrorismo consistente en la elaboración de un concepto militar específico basado en las oportunas directrices políticas del Consejo.

Los principios acordados en la estrategia antiterrorista constituyeron la base fundamental de la lucha contra el terrorismo en el seno de la OTAN y a la postre uno de los principales cambios o transformación que la Alianza vivió a partir de la Cumbre de Praga en noviembre de 2002. El modelo de seguridad aliado de 1999, basado en la gestión de crisis en los alrededores de Europa, ha tenido que adaptarse por el de defensa colectiva, en la que todos los países han tenido que incrementar sus medidas de seguridad.

Ya en diciembre de 2002 se implementó el MC 472 *Military Concept for Defense against Terrorism* y en mayo 2003 el CONOPS 95425: *Able Guardian for Defense Against Terrorism* del que sólo rescataremos la misión:

”When authorized by the NAC, SC will support or direct operations to help protect and defend Alliance nations, population, territory, infrastructure, property, and forces against the threat of terrorism activities and support operations in response to terrorist attacks.”

⁴⁴ RODRÍGUEZ PEÑA Rubén. La Guerra Asimétrica. Monografía fin de curso. Mayo 2.001

Una vez “identificada” la amenaza, el Comité Militar debía elaborar el concepto militar en la lucha contra el terrorismo. Es importante determinar que quedó asumido que todas las operaciones desencadenadas en defensa del terrorismo debían satisfacer la Carta de Naciones Unidas.

Por otra parte, los medios más probables que utilizarán los terroristas serán los explosivos convencionales, sin descartar las ADM que extenderían la gama de sus ataques desde el ámbito de los ataques Nucleares, Biológicas y Químicas (NBQ) hasta los ataques a redes de ordenadores, en lo que ha venido en denominar terrorismo cibernético.

Igualmente, se llegó a la conclusión de que las operaciones militares contra el terrorismo podían dividirse en cuatro categorías que contarían con la ayuda de operaciones de información y psicológicas manteniendo como constante la necesidad de realizar operaciones encaminadas a proteger las fuerzas. Estas categorías son las siguientes:

Operaciones antiterroristas

Consiste en el uso de medidas defensivas para reducir la vulnerabilidad de los individuos, propiedades y fuerzas frente al terrorismo e incluye la respuesta limitada y la contención por medio de las fuerzas militares y las agencias civiles.

El concepto militar identifica como apoyo el desarrollo de capacidades de respuesta rápida para protección de los intereses. Se verá en los siguientes epígrafes la capacidad de las fuerzas anfibias para acometer estos apoyos.

Gestión de las Consecuencias

Se entiende por gestión de las consecuencias el empleo de medidas reactivas encaminadas a mitigar los efectos destructivos de un ataque terrorista. Aún siendo responsabilidad inherente de la naciones se puede proporcionar una amplia gama de apoyos para reducir los efectos de un ataque; estructuras de mando y control, logística, sanidad, descontaminación, etc.

Contraterrorismo

Consiste en el uso de medidas militares ofensivas diseñadas para reducir las capacidades terroristas incluyendo acciones contra los terroristas o contra aquellos que los alberguen. Serán operaciones conjuntas en las que la experiencia indica que unidades específicamente entrenadas en este tipo de operaciones pueden ser muy efectivas.

Se necesitan fuerzas flexibles, interoperables, desplegadas, con capacidad de sostenimiento y mantenerse en un nivel de disponibilidad apropiado. Estamos hablando de una fuerza tipo NRF (*Nato Response Forces*) y que incluya un fuerte componente anfibio o en caso de una operación de mayor envergadura de una fuerza operativa conjunto-combinada también con un gran componente anfibio.

Cooperación militar

El concepto militar enfatiza la necesidad de explorar en profundidad las relaciones OTAN con países y organizaciones no OTAN y desarrollar unos marcos de actuación más cooperativos y de esa manera optimizar su eficacia en la lucha contra el terrorismo.

La estrategia antiterrorista de la OTAN va a constituir uno de los mayores impulsos en la consecución de sus capacidades que han sido identificadas como necesarias para cumplir eficazmente el espectro de misiones que deben enfrentarse a los desafíos del siglo XXI. La necesidad de realizar misiones de carácter puntual acompañadas de la necesidad de ejecutar acciones de gran precisión, han desencadenado una serie de iniciativas tendentes a lograr unas capacidades que permitan la constitución de fuerzas de reacción más rápidas, de mayor alcance y con mayor capacidad de destrucción selectiva.

Importancia de las fuerzas anfibia

En la nueva situación estratégica mundial

Los nuevos riesgos o amenazas asimétricas ⁽⁴⁵⁾ son a su vez amenazas compartidas con nuestros socios europeos y nuestros aliados atlánticos. Por tanto,

⁴⁵ Riesgos y escenarios para la seguridad y defensa. Anejo B. Revisión Estratégica de la Defensa.

la respuesta a esta amenaza debe ser una respuesta común en el marco de la Unión Europea y la OTAN.

Estos riesgos o amenazas, al las que debemos añadir las ADM, los fenómenos migratorios, los conflictos nacionalistas, religiosos o étnicos y los fundamentalismos en el mundo musulmán y el terrorismo con su carácter transnacional cobran una importancia desorbitada en el mundo que nos rodea. Prueba de ello es que los atentados del 11 de septiembre de 2001 (11-S) han sido el detonante de un giro en la política de seguridad de Estados Unidos, que ha girado de la disuación a la prevención ⁽⁴⁶⁾, y ya no sólo en Estados Unidos, en la OTAN se invocó el artículo 5 por primera vez en la historia en defensa de uno de sus miembros.

En esta lucha contra el terrorismo global al que nos enfrentamos sólo podemos vencer sobre la base de una sólida alianza de todas las democracias. En esta línea, la OTAN representa hoy el instrumento con más potencial para articular la respuesta necesaria a la amenaza terrorista. Por lo tanto, resulta esencial fortalecer el vínculo transatlántico para hacer frente de forma eficaz a estas graves amenazas comunes.

Igualmente, resulta necesario introducir el concepto de acciones de carácter anticipatorio para luchar contra los grupos terroristas que puedan dotarse de ADM. Este tipo de acciones las incluiremos como contraterrorismo, pero lo que sí debe quedar claro es que para luchar contra este tipo de amenazas hace falta un cambio de actitud y un esfuerzo compartido si verdaderamente se quiere ser eficaz.

En lo que respecta a España, debe realizar una contribución más significativa a las capacidades militares de Europa y debe seguir implicándose a fondo en el nacimiento de un política europea de defensa. Sin embargo, la dimensión económica actual y estratégica de España hacen aconsejable que nuestras Fuerzas Armadas no renuncien a ninguna capacidad esencial de combate en el marco del necesario proceso de especialización militar europea ⁽⁴⁷⁾.

España no mantiene conflictos estratégicos con los vecinos ni con países alejados como para hacer previsible la hipótesis de invasión a medio plazo. La opción más

⁴⁶ National Strategy for Combating Terrorism. DOD. EEUU. Febrero 2003

⁴⁷ COSIDO Ignacio. Seminario Una Política de Defensa para España. FAES. Octubre 2.003

probable es que la ausencia de amenaza militar directa sobre nuestro territorio se mantenga constante por un periodo relativamente largo. Esta afirmación se debe matizar en un punto, la especial circunstancia de Ceuta y Melilla, sobre los que sí existe un potencial contencioso planteado por Marruecos. En este sentido, nuestras Fuerzas Armadas deben mantener en la próxima década una capacidad más o menos autónoma de defensa y al mismo tiempo capacidad de poder integrarse con el resto de las fuerzas aliadas. Es decir, se deben combinar ambas capacidades, optar por unas capacidades de fuerzas equilibradas que no renuncien a ningún componente esencial. Al mismo tiempo, es obvio que España debe mantener una capacidad de combate si quiere jugar un papel de liderazgo en el ámbito de la defensa europea y poder de decisión en el ámbito internacional.

La globalización hará que los intereses españoles se dispersen en escenarios cada vez más lejanos y por lo tanto deberá ser misión principal defenderlos allá donde se encuentren. Por tanto, las Fuerzas Armadas deberán tener la capacidad de desplegarse con la mayor rapidez y combatir con eficacia muy distantes de sus bases operativas. La proyectabilidad deberá ser un requisito indispensable.

Además, se debe considerar que la gran mayoría de los puntos clave de los terroristas están estratégicamente ubicadas fuera del alcance de las bases de la OTAN, o en lugares que requieren la violación de la soberanía de un país. También estarán en centros urbanos donde los daños colaterales no serían aceptables.

Durante 40 años los Ejércitos europeos se han dedicado a la defensa territorial dejando en manos de Estados Unidos la capacidad de proyección de fuerzas. Se concedió una clara primacía a sus fuerza terrestres y en concreto a sus elementos pesados, como una lógica respuesta ante el potencial militar de su principal enemigo. España reflejaba en su estructura la misma orientación que el resto de países europeos. Pero, España, que decidió acometer la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, ha apostado por la calidad antes que la cantidad. Paralelamente, en el ámbito del material, las Fuerzas Armadas y en concreto la Armada deberá apostar decididamente por la tecnología como la mejor baza que tenemos para prevalecer en los conflictos asimétricos que nos depara el futuro.

Importancia de las fuerzas anfibias

En las Fuerzas Armadas del siglo XXI

Las Fuerzas Armadas del siglo XXI, si verdaderamente quieren combatir contra las amenazas asimétricas y el terrorismo, deben potenciar dos aspectos fundamentales:

1. La inteligencia; en la lucha contra el terrorismo los servicios de inteligencia deben ser un instrumento prioritario. Éstos no se pueden limitar a la mera obtención de información, sino que deben ser particularmente activos, especialmente en el área de conflicto y trabajar de forma conjunta con otras agencias occidentales.
2. El segundo es lo que se viene a denominar Revolución de los Asuntos Militares (RAM). Esta RAM consiste en esencia en la integración de nuevas tecnologías informáticas y de comunicaciones en un sistema de sistemas que permite, por un lado, un grado de conocimiento y certeza sobre el campo de batalla y, en segundo término, hace posible establecer el combate a una creciente distancia del enemigo. Es evidente que nuestras Fuerzas Armadas no podrán quedarse al margen de esa revolución en marcha.

Las fuerzas anfibias como parte importante de las Fuerzas Armadas reúnen las condiciones y características ideales para actuar en un mundo globalizado. Durante un conflicto, la sola amenaza anfibia podrá paralizar fuerzas adversarias que se ven obligadas a permanecer en ciertas áreas en prevención de posibles asaltos desde la mar, facilitando la maniobra estratégica diseñada (lo vimos en la Segunda guerra del Golfo con las fuerzas anfibias desplegadas y listas para actuar en Kuwait). Además, una vez que éste haya finalizado, y aún cuando las fuerzas anfibias no se hayan empleado, parte de ellas serán las primeras requeridas en restaurar el orden y la paz conforme al Derecho Internacional y los acuerdos e imposiciones de Naciones Unidas u otra organización internacional que actúe bajo su amparo.

Pero no va a ser el autor quien descubra la importancia que debe tener las fuerzas anfibias en el siglo presente. Sólo hay que echar un repaso a una serie de documentos oficiales que sólo hacen a corroborar las opiniones hasta ahora vertidas

en este trabajo relativas la importancia de la fuerza anfibia en el nuevo entorno estratégico del siglo XXI.

El criterio 13 “Sobre fuerza navales” de la RED dice:

“Las fuerzas navales..., deben estar orientadas hacia las operaciones en teatros litorales lejanos, con especial énfasis en la proyección del poder naval sobre tierra.”

El anejo D “Capacidades de las fuerzas navales” dice que la Armada debe ser capaz de liderar un componente anfibia con capacidad de proyectar una Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR), para que pueda operar durante dos meses, dentro del entorno de 3.600 millas. En ese mismo anejo (p. 221) vuelve a hacer referencia a las capacidades navales y habla de las plataformas navales, los buques anfibios, que deben estar diseñados para proyectar fuerzas de Infantería de Marina y dirigir operaciones anfibias.

Igualmente el objetivo de fuerza específico de la Armada dice:

“Las capacidades expedicionarias exigirán la potenciación de las posibilidades de la fuerza naval para actuar en escenarios alejados, y sus posibilidades de acción desde la mar sobre tierra” (48).

La Revisión Cuadrienal de la Defensa (RCD) de Estados Unidos se basa entre otros pilares en la continuación de la capacidad de proyección de las Fuerzas Armadas y aumento de los presupuestos y dentro de sus capacidades están las de abarcar las operaciones antiterroristas. La RCD supone un impulso, si cabe aún mayor, a los *marines*, ya que dadas sus características expedicionarias son adecuadas para desplegar allá donde se necesiten, bien para influir en crisis o disuadir al adversario.

A partir de aquí se puede concretar y definir cuales deben ser las características principales de una fuerza anfibia:

⁴⁸ AJEMA Instrucción 304/2001 Fundamentos y Conceptos Generales de la Organización de la Armada. Punto 3.1 “

Disponibilidad

Una fuerza anfibia debe asegurar esta característica al estar formada por elementos navales, anfibios y aéreos de la Armada, que a su vez emplean la misma doctrina, procedimientos y planes de adiestramiento.

Movilidad

Una fuerza anfibia puede permanecer desplegada en la mar durante largos periodos de tiempo, dado el caso, en las inmediaciones de la zona en conflicto, lista para actuar e incluso, sin hacerlo material y directamente, puede estar disuadiendo o influyendo en una negociación.

Posee una movilidad estratégica que le permite alcanzar cualquier punto en el litoral, allá donde se encuentre, sin necesidad de vulnerar fronteras ni tratados y sin declaración de intenciones.

A esta movilidad estratégica se le une una movilidad táctica, que le permite actuar en el punto del litoral que mejor le convenga, cualquiera que sean las condiciones de tiempo, terreno y visibilidad.

Además esta fuerza es capaz de actuar durante periodos prolongados sin depender de bases a retaguardia.

Potencia

Su potencia, por pequeña que parezca la entidad de la fuerza, viene marcada por la perfecta integración de sus elementos (terrestres, aéreo y naval), que están organizados y adiestrados para un mismo fin, con los mismos procedimientos y doctrina, pero sobre todo con la misma mentalidad y bajo un mando único, lo cual les permite tener una potencia superior a la que podría deducirse de la acción particular de sus componentes.

Los avances tecnológicos le van a permitir responder a cualquier situación y peligro que se le presente y además siempre de una manera selectiva y flexible.

Nuevos retos para las fuerzas anfibias

Las fuerzas anfibia resultan idóneas para actuar y enfrentarse a esas amenazas asimétricas allá donde se encuentre. La capacidad de proyección y flexibilidad hemos dicho que son características innatas, y por ello la hacen igual de aptas para llevar a cabo multitud variada de misiones.

Llegado este punto, las nuevas misiones que acometan las fuerzas anfibia no van a diferenciarse demasiado con las que hasta ahora han hecho. El nuevo entorno estratégico, lo incierto de los conflictos del futuro, pero sobre todo, la capacidad limitada que pueda tener esa fuerza conjunto combinada le hará basarse en operaciones ofensivas, dejando las operaciones defensivas, de carácter interno, para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ⁽⁴⁹⁾.

La ATP-8, publicación oficial de la OTAN, debe constituir la base en que debe basarse el empleo de cualquier fuerza anfibia. Además se deberá tener muy en cuenta los conceptos, ya de por sí conocidos, de *Foward From the Sea*, *From the Sea*, *Ship to Shore Manoeuert* y *Ship to Objective Manoeuert*. Por lo tanto, las misiones de: asalto anfibia, demostración anfibia, incursión y retirada anfibia siguen siendo perfectamente válidas.

Empleo como fuerza de entrada inicial o (IEF) (*Inicial Entry Force*) ⁽⁵⁰⁾. Las características propias de la fuerza anfibia la convierten en una fuerza especialmente indicada para convertirse en *Entry Force*, ante la llegada de otras fuerzas de mayor entidad. Prueba de ello es el reciente ofrecimiento por parte de España e Italia a la OTAN de la SIAF (*Spanish-Italian Amphibious Force*) como IEF.

Operaciones militares no de guerra o *Military Operations Other Than War*, entre las que incluiremos:

1. Las operaciones de apoyo a la paz como las operaciones de mantenimiento de paz, operaciones de imposición de paz, operaciones de construcción de paz (PBO) y operaciones de establecimiento de paz.
2. Las operaciones evacuación de no combatientes.

⁴⁹ QUERO Felipe. "Permanencia e Invariabilidad de la Acción Militar" R.G.M. octubre 2003

⁵⁰ concepto manejado por la Alianza con la finalidad de preparar la Zona de Operaciones para la llegada de fuerzas subsiguientes.

3. Las operaciones de ayuda humanitaria.

Situaciones de respuesta de crisis (⁵¹) entre las que incluiremos las siguientes:

- *Preventive Options*. Tendrán un carácter exterior y podrán ser implementadas bien por la Alianza o por una nación de acuerdo a cada caso en particular.
- *Crisis Response Measures*. Son acciones acordadas por la OTAN para incrementar la protección y/o iniciar acciones para responder a un amplio espectro de crisis potenciales entre las que se incluyen las provenientes del terrorismo.
- *Counter Surprise*. Acciones defensivas para asegurar la seguridad de la fuerza, instalaciones o población en caso de ataque o ataque inminente.
- *Counter Agression*. Marca la transición entre la preparación y alerta a uno de autorización de empleo de la fuerza de acuerdo al artículo 5 de la Alianza.
- *Nato Security Alert States*. Estados de alerta de contraterrorista y contrasabotaje.

Común a todas ellas hay un factor que se debe tener muy en cuenta y que se está convirtiendo en un realidad y son las operaciones tipo *Military Operations in Urban Terrain*. No debemos olvidarnos de él porque es algo que estamos viendo desde hace tiempo en todos los conflictos.

La guerra naval especial

Una de las características de los nuevos riesgos y amenazas asimétricas es el empleo de procedimientos no convencionales. Y dentro de este tipo de acciones están las que se llevan a cabo sobre objetivos de pequeña entidad que bien podrían ejecutarse de manera independiente o como complemento o apoyo a otro tipo de operaciones convencionales, como las descritas en el punto anterior, y por lo tanto dentro del marco de un operación de mayor envergadura.

⁵¹ Nato Crisis Response System (NCRS). Borrador.

Estos nuevos conflictos en los que puede actuar una fuerza anfibia se llevarán a cabo sobre un escenario en la región del litoral, con las peculiaridades que esto conlleva (aguas restringidas, bajos fondos, alta densidad, etc.). Bajo esta situación, la conducción con éxito de las operaciones resulta compleja y comprende desde el movimiento de la fuerza desde alta mar hasta aguas en el litoral, sobre un área objetivo anfibia, en donde las amenazas son mayores para la fuerza que se proyecta sobre tierra.

En estas condiciones, aumentarán las necesidades de inteligencia. El esfuerzo empujará hacia la localización de las vulnerabilidades del adversario, identificación y situación de la fuerza y, la detección de los obstáculos a la movilidad de esa fuerza.

El reconocimiento resulta imprescindible para buscar e identificar los puntos de penetración posibles, a través de los cuales, las fuerzas despliegan para caer sobre el enemigo. A estas necesidades se deben sumar las derivadas de las amenazas del litoral entre las que se incluyen minas, misiles costeros y, cualquier obstáculo que se oponga a la fuerza de proyección.

Todo esto obliga a contar con un núcleo de fuerza ligera y apta para intervenir en los escenarios descritos con la potencia de combate y capacidad de respuesta adecuada para asegurar el éxito de las operaciones futuras. Es aquí donde tiene cabida la Guerra Naval Especial (GNE) ⁽⁵²⁾.

Las características de esta fuerza deberán ser:

- Elevada disponibilidad y adiestramiento.
- Adecuada doctrina, capacidad tecnológica y versatilidad.
- Movilidad y autonomía.
- Interoperabilidad.
- Gran capacidad de proyección.

⁵² se define GNE como “ el conjunto de operaciones especiales en el ámbito marítimo y marítimo terrestre”

Las fuerzas anfibas de los Estados Unidos

Estados Unidos entraron en guerra contra el terrorismo en 1984 con una Directiva de Seguridad Nacional firmada por el presidente Reagan, autorizando el uso de las Fuerzas Armadas contra el terrorismo y estados que lo apoyan. Sólo dos años después Estados Unidos hicieron su primer ataque contra el terrorismo en Libia. En el año 1997, el presidente Clinton autorizó, mediante la Directiva (PD39), el empleo de las Fuerzas Armadas contra grupos terroristas en otros países que no quisieran cooperar en la entrega de estos grupos (⁵³). Al año siguiente se autorizaron los ataques contra Sudán y Afganistán en represalia de los ataques terroristas en Kenia y Tanzania. Ya en el año 2001, el presidente Bush firmó el Acta Antiterrorista en el que se daban amplios poderes para la búsqueda y arresto de sospechosos terroristas.

Las fuerzas navales y anfibas estarán preparadas para actuar en lo que denominan *Major Theater Warfare* u operaciones a gran escala (como puede ser el caso de la guerra de Irak) y conflictos de pequeña escala o baja intensidad, como fue el caso del conflicto de Somalia.

La política naval gira en torno a mantener el control de los mares para poder mantener la influencia política y la prosperidad económica. Esa doctrina de *Forward Presence* y *Sea-Based*, permitirá a las fuerzas mantener los medios para una respuesta rápida a una crisis y, además, responder con el apropiado nivel de fuerza. Esa necesidad de presencia avanzada y voluntad de proyección requiere un mayor esfuerzo y por lo tanto de mayores recursos.

Sobre esa línea va el nuevo programa naval, el cual básicamente consistirá en:

- Nuevo concepto de grandes destructores tipo DD (X) de tecnología punta para ataque a tierra. De unas 12/15.000 toneladas de desplazamiento.
- Nuevos portaaviones tipo CVN-78 que deberá entrar en servicio en el 2014.
- Nuevos buques anfibs tipo LPD-17 *San Antonio* con un desplazamiento de 25.000 toneladas.

- Nuevo LHA, de al menos 40.000 toneladas de desplazamiento.
- El avión X-35 *Joint Strike Fighter* con posibilidad de versión V/STOL.

En lo referente al Cuerpo de *Marines* y de acuerdo al concepto estratégico para el siglo XXI (⁵⁴), su estructura básica será el MAGTF (*Marine Air-Ground Task Force*). De acuerdo a la misión, su organización operativa podrá pasar de un MEU (*Marine Expeditionary Unit*) 2.500-3.000 hombres y mujeres, o un MEB (*Marine Expeditionary Brigade*) hasta 7.500 hombres o un MEF (*Marine Expeditionary Force*) hasta 80.000 hombres. Dentro de la modernización de sus sistemas y equipos están:

- Nuevos LCAC con autonomía hasta 300 millas.
- Nuevas AAV con velocidad superior a 20 nudos.
- La deseada puesta en escena del MV-22 *Osprey*.
- El nuevo X-35B *Joint Strike Fighter* en sustitución del *Harrier* y el F-18.

Poco después del 11-S el Cuerpo de *Marines* anunció la activación del IV MEB con la idea de impedir, descubrir, defenderse y responder ante los actos de terrorismo interno e internacional.

Este MEB es el punto principal de la capacidad de operaciones antiterroristas del Cuerpo de *Marines*. Su personal, perfectamente adiestrado, es capaz de responder a las misiones por ellos mismos. Al mismo tiempo, es capaz de complementar las capacidades de otras unidades en respuesta a cualquier amenaza terrorista a lo largo y ancho del mundo.

1. El IV MEB (antiterrorista) está organizado en:

CBIRF (*Chemical, Biological Incident Response Force*). Sus capacidades serán:

- Dar detención e identificación de peligros CBRNE (*Chemical, Biological, Radiological, Nuclear and Explosive*).

⁵³ "Policy on Terror Suspects Overseas". Washington Post, febrero 1.997

⁵⁴ Marine Corps Strategy 21. U.S. Marine Corps.

- Proporcionar extracción rápida, extracción de víctimas y rescate técnico.
 - Delegar laboratorios móviles para detectar agentes contaminantes.
 - Conducir operaciones de reconocimiento NBQ.
2. ATBN (Antiterrorism Battalion. El batallón antiterrorista proporciona un rápido despliegue de fuerzas para detectar, impedir, defender y conducir respuesta de crisis en orden a combatir la amenaza del terrorismo a lo largo del mundo. Sus capacidades serán:
- Mando y control del batallón antiterrorista.
 - Conducir operaciones de respuesta rápida.
 - Conducir operaciones expedicionarias a nivel MAGTF.
 - Conducir operaciones defensivas para impedir, descubrir y defenderse de ataques terroristas.
 - Conducir operaciones ofensivas antiterrorista limitadas.
 - Conducir operaciones de seguridad.
 - Conducir operaciones antiterroristas en ambiente CBRNE.
3. MCSG BN (*Marine Corps Security Guard Battalion*). La principal misión del MCSG BN es dar seguridad interna a las Embajadas y Consulados de Estados Unidos para prever y no comprometer la información clasificada y equipos vitales para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Como misión secundaria es dar protección a los ciudadanos de Estados Unidos así como aquellas propiedades del Gobierno dentro de embajadas y consulados durante circunstancias urgentes que requieren de ayuda o acción inmediata.

Sus principales capacidades serán:

- Proporcionar control y dirección operacional en Embajadas y Consulados.

- Asegurar la información clasificada, equipos y personal, proporcionando una limitada seguridad interna.
- 4. MCSF BN (*Marine Corps Security Force Battalion*). Su misión será la de proporcionar adiestramiento personal antiterrorista y seguridad física para determinadas instalaciones navales y unidades.

Mantener dos compañías FAST (*Fleet Antiterrorism Security Team*) listas para desplegar bajo control operativo del centro de operaciones navales.

Llevar a cabo otras funciones bajo dirección del comandante del U.S. *Marine Corps*. Sus principales Capacidades son:

- Conducir operaciones militares de baja intensidad y de emergencia.
- Operar en terreno urbano.
- Empleo de armas no letales.
- Proporcionar seguridad a puntos sensibles.
- Conducir operaciones de seguridad puntual.
- Reponder de inmediato a ataques terroristas contra intereses de Estados Unidos.

Las fuerzas anfibia españolas

Vista la importancia que puede jugar la fuerza anfibia en el nuevo entorno estratégico mundial nos queda por ver el papel que puede jugar en éste la fuerza anfibia española.

Hoy, más que nunca, la capacidad anfibia es para España un activo de singular valor. Las características geopolíticas de nuestro país siempre han demandado de su poder armado capacidad de proyección para defender un interés nacional habitualmente situado al otro lado del mar. Y eso mismo es lo que se necesita en el marco de las nuevas misiones de la OTAN: disponibilidad permanente, movilidad estratégica, flexibilidad y sostenibilidad. En definitiva, capacidad expedicionaria, una

característica que nuestras Fuerzas Armadas deben desarrollar, pero que es algo intrínseco para la Infantería de Marina.

Las nuevas amenazas asimétricas, en las que se encuentra el terrorismo internacional, requieren de una revisión de la doctrina. Hasta la fecha el único documento oficial a nivel OTAN es el MC-472: *Concepto de la lucha antiterrorista*. No debe resultar válido fijarnos en lo que hacen Estados Unidos y en particular el Cuerpo de *Marines*. Sus intereses, medios y capacidades son muy distintos a los nuestros y sólo nos pueden hacer verlos con envidia, pero sólo desde la perspectiva del que ve la rapidez y capacidades con que pueden desarrollar y adaptarse ante esas amenazas tan inciertas.

Nuestra aportación ya ha sido repetida en varias ocasiones y pasa por defender nuestros intereses allá donde se encuentren y apoyar, dentro del marco legal que se determine, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en situaciones de crisis, llegado el caso ante cualquier ataque terrorista dentro de nuestro territorio.

La guerra naval especial en España

En España la responsabilidad del empleo, alistamiento y adiestramiento de las unidades de GNE recae en el almirante de la Flota siendo la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) y la Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC) las unidades que componen la GNE.

Los cometidos de la UOE serán la acción directa, el reconocimiento especial, la asistencia militar, las operaciones *Maritime Interdiction Operations no compliant* y el Consejo Superior de la Armada.

En cuanto a la UEBC estarán en la cooperación en operaciones anfibias mediante los reconocimientos de playa y demoliciones submarinas, la información, neutralización y destrucción de instalaciones o medios enemigos costeros, ataque a buques y otras plataformas que impliquen el empleo de técnicas y tácticas subacuáticas.

Estas unidades de GNE no actuarán nunca de manera independiente sino que deberán actuar bajo mando directo del Jefe de la fuerza conjunta. Atendiendo a la

entidad de la fuerza y misiones se podrán integrar bajo un mando componente, pero siempre dependiente del jefe de la fuerza conjunta.

Nuestros compromisos internacionales

A la hora de comprometer fuerzas anfibia no es viable que países con Infantería de Marina sean capaces de ofrecer mas de un batallón reforzado. Por lo tanto, la mejor opción pasa por la acción conjunta. Una coalición de países que se enfrentan a una amenaza común en territorios o zonas costeras de interés compartido, apoyándose mutuamente y aprovechando la sinergia que da la unión de ellas para constituir una fuerza capaz de imponer una resolución definitiva y pronta a un conflicto.

El hecho de que sea de “pequeña entidad” no tiene porque ser equivalente a poca capacidad, sino por el contrario, debe poseer los medios de mando y control, potencia de fuego, apoyos de fuego y apoyos logísticos que le otorguen una capacidad similar a las mejores fuerzas del tipo en el ámbito internacional, de manera que la integración de cada una de ellas aporte al conjunto y no se sirva del conjunto.

Nuestra situación estratégica, nuestro deseo de tomar protagonismo dentro de la esfera internacional y nuestros compromisos derivados de nuestra pertenencia a la OTAN y Unión Europea nos ha llevado a tener a nuestras fuerzas anfibia implicadas en varias iniciativas:

- La SIAF. Esta fuerza es una realidad, y su importancia como fuerza anfibia es cada vez mayor, sobre todo en el marco del Mediterráneo. A su vez ha sido ofrecida a la OTAN como IEF, a la Unión Europea dentro de la *Helsinki Headline Goal* y se puede integrar en la Euromarfor (*European Maritime Force*).
- La Euromarfor formada entre Francia, España, Portugal e Italia. Aportamos un Batallón Reforzado de Desembarco (BRD) con sus buques anfibia y la capacidad de mando de un Cuartel General de Brigada cuando corresponda por turno rotativo. Inicialmente sólo sobre *misiones Petersberg*.

- La NRF. Una vez producida la activación de ésta en septiembre de 2003 participamos en la NRF uno y dos con una unidad tipo subgrupo táctico. Para la NRF cinco y seis está previsto participar con una unidad tipo BRD y dos buque-dique de desembarco con plataforma para helicóptero. Existe la posibilidad, en caso de que Reino Unido renuncié definitivamente al mando de la NRF tres y cuatro, la SIAF asuma dicho mando.

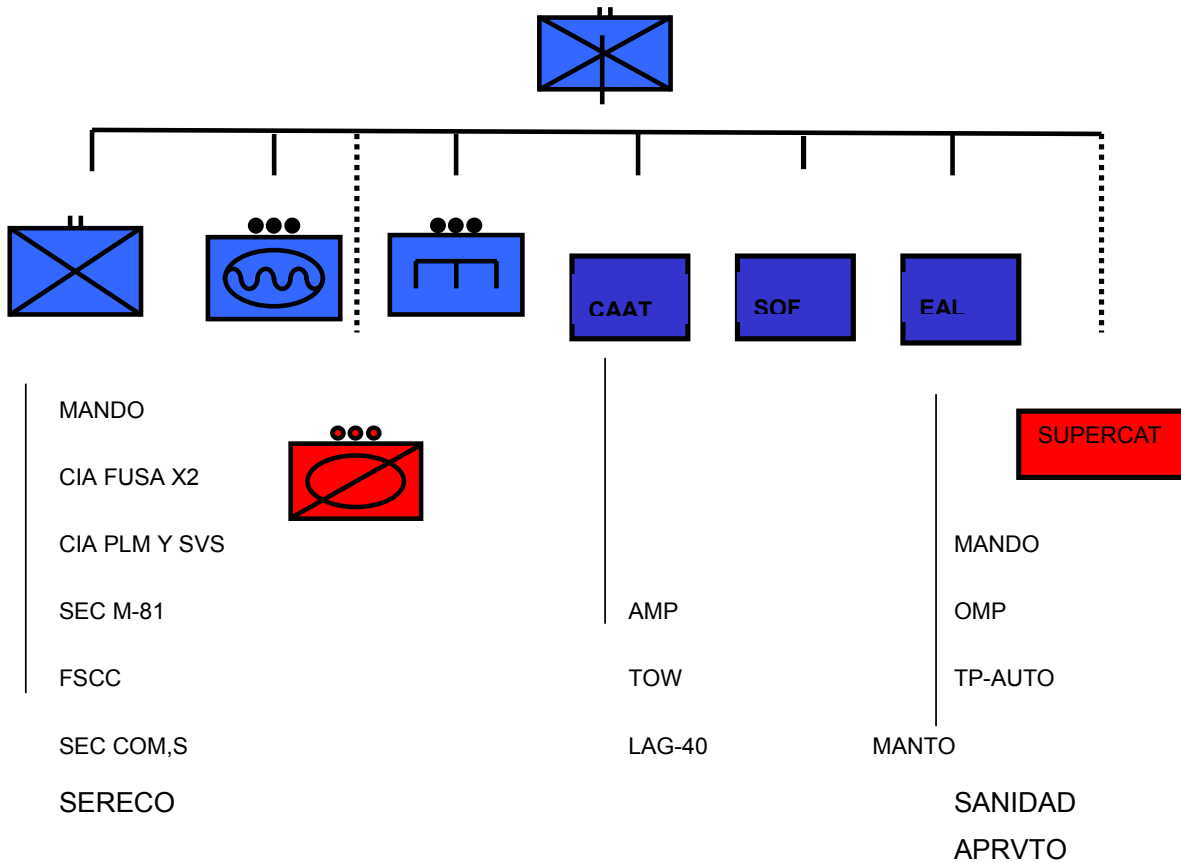
El futuro buque de proyección estratégica debe completar a las actuales capacidades para disponer de una fuerza anfibia con gran capacidad de proyección, movilidad estratégica y transporte estratégico. En la práctica, deberíamos poder desplegar la BRIMAR con todos sus medios de combate y su apoyo logístico de acuerdo a lo reflejado en la RED.

Fuerzas embarcadas permanentemente

La necesidad de asegurar nuestros intereses en el exterior, nuestros compromisos internacionales unido a la necesidad de potenciar nuestro carácter anfibia para luchar contra esas amenazas asimétricas que seguro que nos deparará el futuro nos obliga a aplicar un cambio radical en la forma de adiestrar y alistar dicha fuerza.

Sobre estas premisas, la unidad mínima a embarcar estaría basada en un batallón, con sus apoyo de fuego y un elemento logístico. Esta fuerza no deberá exceder de 500 hombres, de tal manera que el alistamiento a bordo se haría por periodos de tres meses, de esa manera tendríamos cubierto permanentemente el 75% del año, dejando sin cubrir el periodo estival.

La organización operativa se haría de acuerdo a las plantillas de la BRIMAR y tomando como base los dos batallones de fusiles y el batallón mecanizado. Esta figura 1 podría ser un ejemplo de ella.



Los vehículos Piraña podrá formar parte de la organización operativa una vez que se encuentren totalmente operativos. En cuanto a las embarcaciones SUPERCAT, debido a su bajo número no deberán embarcarse permanentemente.

La logística de esta unidad estaría basada a bordo por medio de un Elemento de Apoyo Logístico (EAL) con capacidad de aprovisionamiento, sanidad, transporte y mantenimiento (primer y segundo escalón).

Igualmente, cada unidad embarcada deberá llevar cinco días de munición y al menos 30 días de racionamiento.

Que duda cabe que este nuevo concepto va suponer un cambio radical en la forma de llevar a cabo el adiestramiento. Igualmente, va a contar con una serie de ventajas y porque no, de inconvenientes.

Inconvenientes:

- Habría que modificar el Plan de Adiestramiento de la Flota, teniendo claro las limitaciones en cuanto a buques y personal del Grupo de Proyección de la Flota y la BRIMAR. Igualmente, habría que hacer coincidir los ejercicios con los periodos de embarque.
- Este tipo de adiestramiento y mantenimiento de fuerzas permanentemente embarcadas supondría un gasto adicional de dinero en lo que se refiera a pluses.
- La logística debería hacer un esfuerzo considerable para mantener una elevada fiabilidad de acuerdo a las necesidades de la fuerza.

Ventajas:

- Acostumbrar a la fuerza de Infantería de Marina a vivir de manera habitual embarcada y mantenerse lista a bordo, no la excepción, como hasta ahora ocurría. Mantener una mentalidad anfibia.
- Mantener presencia diplomática y de cooperación con otros países mediante la realización de ejercicios.
- Mantener una fuerza alistada en permanencia lista para actuar bajo resolución internacional y en un marco conjunto combinado.
- Darle protagonismo a la fuerza anfibia como poder disuasorio en caso de crisis.
- Vender y mostrar nuestra fuerza en el mundo.

Este nuevo concepto de adiestramiento va a suponer un esfuerzo muy grande tanto para los buques como para Infantería de Marina, pero el esfuerzo puede y debe merecer la pena. El hecho de mantener casi en permanencia una fuerza anfibia lista para actuar allá donde se la necesite es una muestra de la importancia de nuestro país en la esfera internacional y de la importancia y poderío de nuestras Fuerzas Armadas.

A su vez, esta situación deberá traer consigo una serie de mejoras y necesidades para poder acometer las misiones que se encomienden con éxito. La mejora del material y equipo individual debe ser permanente. Se debe hacer hincapié en la necesidad que se tiene actualmente de dotar a nuestra fuerza de protección contra ataques NBQ, de lo cual tenemos grandes y serias carencias ⁽⁵⁵⁾.

Otra cuestión que se deriva de lo expuesto a lo largo de este trabajo es la necesidad de regular el adiestramiento de unidades en operaciones de combate urbano, en el que carecemos totalmente de reglamentación oficial cuando, de hecho, es la forma más importante y corriente de combatir hoy en día. La Infantería de Marina carece de doctrina, nos apoyamos en la que tienen los *marines* y el Ejército de Tierra, planes de adiestramiento, armamento y material adecuado, así como instalaciones permanentes para adiestrarse en este tipo de operaciones. Debe ser prioritario que, dirigidos por la Junta Táctica de Infantería de Marina, se cree un grupo de trabajo que sea capaz de crear la base sobre la que poder trabajar de acuerdo a las características y posibilidades de nuestras fuerzas.

Conclusiones

El terrorismo se ha transformado, pasando a formar redes de organizaciones descentralizadas con un marcado carácter religioso y fanático y actuando de forma más violenta y letal, y que viene a justificar la posibilidad de realizar acciones anticipatorias y llegado el caso acciones militares de carácter ofensivo respaldada por operaciones conjuntas multinacionales bajo resolución de la ONU.

La adopción de la misión antiterrorista en el seno de la Alianza es parte integral de su reciente transformación. Sin los sucesos del 11-S y las decisiones que le siguieron, la transformación de la Alianza hubiera seguido el curso marcado en Washington en 1999, es decir, una dimensión de seguridad cuyo máximo exponente hubiera sido las operaciones de gestión de crisis en las cercanías de Europa.

Las decisiones de la OTAN en materia antiterrorista significan por una parte, el reconocimiento de que la amenaza principal de la Alianza la constituye hoy en día la

⁵⁵ “ La Armada se ha dado cuenta de esta necesidad y ha tomado las medidas para dotar a un Batallón de la BRIMAR con el material adecuado para combatir en ambiente Biológico y Químico”. CF

posible combinación de una amenaza terrorista y la posibilidad de que pueda emplear ADM y por otra, la clausura de la permisividad al terrorismo. Los Estados que se inclinan por apoyar a los terroristas saben ahora lo que arriesgan si se dejan llevar a posiciones de simpatía hacia grupos u organizaciones terroristas ubicadas en su territorio.

España se mantiene, pese a la creciente ambición de su política de seguridad, como el miembro europeo de la OTAN que realiza un menor esfuerzo en defensa. Es más, a la tradicional insuficiencia de su medios materiales, los ejércitos españoles unen ahora la escasez de recursos humanos.

En cualquier caso, la debilidad militar de nuestro país no se corresponde ya ni con el peso económico y demográfico que tiene nuestro país ni con la creciente influencia política y estratégica a la que aspira nuestro Gobierno.

El compromiso que tiene hoy en día el Ministerio de Defensa junto a las nuevas necesidades tecnológicas de nuestras Fuerzas Armadas, plantean la necesidad ineludible de incrementar los presupuestos de Defensa en los próximos años. Nuestra creciente ambición estratégica, demostrada tras el conflicto de Irak, hace imprescindible un mayor equilibrio entre el creciente peso político y económico de nuestro país en el mundo y sus escasas capacidades militares. Una España que quiere proyectarse y asumir mayor responsabilidad necesita ineludiblemente del complemento de un instrumento militar moderno y eficaz y acorde a las futuras amenazas y riesgos.

Las capacidades militares que se requieren para el próximo siglo pasan por unas Fuerzas Armadas capaces de entrar en combate en combinación con las de otros aliados, participando en guerras o conflictos en escenarios alejados de nuestro territorio.

En el nuevo escenario estratégico que se vislumbra, en el que la guerra en el litoral cobra una importancia vital, las fuerzas anfibas con su flexibilidad, capacidad de proyección, capacidad expedicionaria y sostenimiento resultan las más idóneas para ser empleadas con rapidez en el lugar que se las necesite.

Para garantizar con éxito el cumplimiento de esos nuevos cometidos, las fuerzas anfibias deben seguir desarrollando los conceptos de empleo que han venido utilizando en los últimos años, intensificar el adiestramiento en todo lo relacionado con el combate urbano y mantener una capacidad de actuación en un ambiente o ante un ataque NBQ.

Pero, el hecho de tener unas fuerzas avanzadas tecnológicamente e incluso poseer unidades específicas adiestradas en la lucha contra el terrorismo no nos libra de sufrir el azote del terrorismo. Resulta necesario mantener una alerta permanente y una colaboración mutua, tanto en inteligencia como en operaciones, para mediante la sinergias de estas fuerzas poder completar las deficiencias de unos y otros y acometer con éxito las misiones que se nos asignen.

La fuerza anfibia española goza de un prestigio ganado durante mucho años con la esfuerzo de aguerridos infantes de marina y marineros y, hoy en día, por el buen nivel y hacer de nuestras fuerzas allá donde prestan sus servicios. Su merecido y reconocido carácter expedicionario debe ser acicate para los presentes y futuros miembros de esta fuerza.

La fuerza anfibia debe estar en constante evolución y debe saber adaptarse a combatir en distintos y variados campos y, para ello debe hacer un esfuerzo en intentar mantenerse a la vanguardia en lo relativo a armamento y material. La incorporación del nuevo buque de proyección estratégica previsto para el año 2007 debe completar la capacidad anfibia expedicionaria hasta nivel brigada como muy bien viene reflejado en la RED.

El deseo de protagonismo dentro del concierto internacional nos ha llevado a mantener una serie de compromisos anfibios internacionales. La NRF, como fuerza de respuesta rápida es un claro ejemplo de ello. Debemos luchar por mantener el peso y el sitio que nos corresponde de acuerdo a la entidad e importancia de nuestra fuerza.

La importancia y el protagonismo de la SIAF es cada vez mayor. España debe potenciar su participación y hacer valer que posee una fuerza anfibia y una Brigada de Infantería de Marina mejor desarrollada que la fuerza italiana.

Para mantener con garantías estos compromisos y tener una fuerza anfibia capaz de actuar con éxito haya donde se le exija es necesario mejorar el adiestramiento y alistamiento de nuestra fuerza y eso sólo se consigue aumentando los embarques, es decir, manteniendo una fuerza embarcada en permanencia que nos de presencia diplomática, poder de disuasión, pero sobre todo carácter y mentalidad anfibia.

Este nuevo concepto de adiestramiento no esta exento de inconvenientes, pero la diferencia es clara y estará entre tener unas fuerzas anfibas que sean parte de unas Fuerzas Armadas con capacidad de liderazgo y decisión en el contorno europeo e internacional o unas fuerzas que mantienen un papel de muy segundo orden en el escenario mundial y donde sólo participemos en operaciones de paz o humanitarias.

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS / DOCTRINA.

- 1.1. AJEMA. Líneas Generales de la Armada. 23 de Abril de 2.001
- 1.2. AJEMA. Instrucción de Organización C – 001 / 2.001 sobre Organización de la Flota. 19 de Noviembre de 2.001
- 1.3. AJEMA. Instrucción 304 / 2.001, de 28 de Diciembre (B.O.D. 17). Fundamentos y Conceptos Generales de la Organización de la Armada.
- 1.4. AJP – 01 (B) Allied Joint Doctrine.
- 1.5. ATP – 8 (A). Doctrine for Amphibious Operations. 1.989.
- 1.6. CONOPS 95425. Able Guardian. Denfece Against Terrorism.
- 1.7. Departamento de Guerra Anfibia. Conceptos Anfibios de la Marina y del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. Escuela de Infantería de Marina (E.I.M.)
- 1.8. DO1 – 001. Estado Mayor del Ejército. Doctrina Empleo Fuerza Terrestre.
- 1.9. Junta de Jefes de Estado Mayor de Estados Unidos. National Strategy for Combating Terrorism. Febrero 2.003
- 1.10. Junta de Jefes de Estado Mayor de Estados Unidos. National Strategy for Security. Septiembre 2.002
- 1.11. Junta de Jefes de Estado Mayor de Estados Unidos. Marine Corps. Joint Vision 2.020, Marine Corps Strategy 21 y Maneouver Expeditionary Forces.
- 1.12. Manual FMFM – 1. Warfighting. Conceptos doctrinales Cuerpo de Marines de los Estados Unidos.
- 1.13. MC-472 Military Concept for Defence Against Terrorism.
- 1.14. MC-477 Military Concept Nato Response Forces.
- 1.15. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Libro Blanco de la Defensa 2.000.
- 1.16. Ministerio de Defensa. Revisión Estratégica de la Defensa. Enero 2.003

2. MONOGRAFÍAS.

- 2.1. Boletín de Información del CESEDEN nº 256. Conceptos anfibios para el Siglo XXI. 1.998.
- 2.2. Monografía del CESEDEN num 45. La Cooperación Fuerzas de Seguridad-Fuerzas Armadas frente a los Riesgos Emergentes. Marzo 2.001
- 2.3. TORRALBO PÉREZ, Juan. Una Doctrina Anfibia para el Siglo XXI. Monografía fin de Curso. I Curso ESFAS. Junio 2.000
- 2.4. RODRIGUEZ PEÑA Rubén. La Guerra Asimétrica. Monografía Fin de Curso II. Curso ESFAS. Mayo 2.001.

3. CONFERENCIAS / TRABAJOS/ARTÍCULOS.

- 3.1. AZNAR, José.M. Excmo. Sr. Presidente del Gobierno. Conferencia impartida en el CESEDEN el 21 de Octubre de 2.003.
 - 3.2. BUENO MURGA, Gregorio. La Maniobra Estratégica en la mar. Revista General de Marina. Julio 2.000
 - 3.3. DEL POZO GARCÍA, Fernando. La Contribución Marítima a la Estrategia Conjunta. Cuadernos de Pensamiento Naval. Revista General de Marina. Octubre 2.001.
 - 3.4. DEL REAL PEREZ, Cristian. Las Fuerzas Anfibas en el Escenario Actual y Futuro. Internet Octubre 2.003
 - 3.5. FAES (Fundación para el Análisis y Estudios Sociales). COSIDO Ignacio. Seminario. Una Política de Defensa para España. Octubre 2.003.
 - 3.6. MARTINEZ MARTINEZ, Angel. El Buque de Proyección Estratégica: un nuevo reto para la Armada. Revista General de Marina. Octubre 2.003.
 - 3.7. MARTÍNEZ – VALVERDE, Carlos. Sobre el empleo de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI. Revista General de Marina. Enero – Febrero 2.001.
 - 3.8. QUERO RODILES, Felipe. Permanencia e Invariabilidad de la Acción Militar. Revista General de Marina. Octubre 2.003
 - 3.9. ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín. Capacidad Expedicionaria. Tradición y Vocación Naval. Revista General de Marina. Julio 2.000.
 - 3.10. TORRENTE SÁNCHEZ, Francisco. AJEMA. Una Armada para el nuevo Siglo. Revista General de Marina. Julio 2.001.
 - 3.11. TREVIÑO RUIZ, Jose María. La Marina de los EEUU después del 11 de septiembre. Revista General de Marina. Octubre 2.003.
- 4. LIBROS.**
- 4.1. CLAUSEWITZ, Carl VON. De la Guerra. Ediciones Ejército. Madrid 1.978.
 - 4.2. GIL GUNDÍN, José. La Guerra y la Estrategia. Escuela de Infantería de Marina (E.I.M.). Marzo 1.999
 - 4.3. LING Qiao y XIANGSUI. Unrestricted Warfare.